

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/740
20 de junio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO DE SEGURIDAD
SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
EN ANGOLA (UNAVEM II)**

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe obedece a la resolución 922 (1994) del Consejo de Seguridad, de 31 de mayo de 1994, en la cual el Consejo me pidió que le presentara, en cuanto hubiese algún progreso, y en todo caso antes del 30 de junio de 1994, un informe sobre las conversaciones de paz de Lusaka. El Consejo me pidió asimismo que indicara si las partes seguían demostrando la voluntad política de lograr una paz duradera y que formulara recomendaciones acerca de la presencia de las Naciones Unidas en Angola en el futuro. Desde entonces, en el curso de consultas oficiosas, los miembros del Consejo han sido informados periódicamente de la evolución de la situación en Angola.

II. LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

2. En su resolución 922 (1994), el Consejo de Seguridad reiteró su firme llamamiento al Gobierno de Angola y a la União Nacional para Independencia Total de Angola (UNITA) para que dieran muestras de la buena fe y la flexibilidad necesarias a fin de llegar lo antes posible a un arreglo global en las conversaciones de paz de Lusaka. En ese contexto, el Consejo acogió con beneplácito la aceptación oficial por el Gobierno de Angola de las propuestas formuladas por la UNAVEM II y los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal) en cuanto a la participación de la UNITA en la gestión de los asuntos de Estado e instó a la UNITA a que procediera de igual forma. Con el mismo espíritu, el Consejo alentó a las dos partes a que ultimasen los detalles pendientes, sin más dilación, a fin de permitir la conclusión satisfactoria de las conversaciones de paz de Lusaka. El Consejo, además, al tiempo de observar con profunda preocupación el resurgimiento en todo el territorio de Angola de operaciones militares, así como el deterioro de la situación humanitaria, reiteró su petición de que ambas partes cesaran inmediatamente todas las operaciones militares ofensivas y condenó los actos que ponían en peligro las actividades de socorro humanitario.

3. El tema de la reconciliación nacional ha formado parte del programa de las conversaciones de paz de Lusaka desde el 31 de enero de 1994. Tras un acuerdo alcanzado el 17 de febrero del mismo año acerca de los principios generales en

la materia, las conversaciones de Lusaka se han centrado en los principios concretos y en las modalidades para llevarlos a la práctica.

4. Después de mi último informe al Consejo de Seguridad, de fecha 24 de mayo de 1994 (S/1994/611), se ha avanzado considerablemente en cuanto a los principios concretos. A la fecha de ese informe no había acuerdo aún con respecto de seis de los 18 principios originales. Actualmente, sólo no lo hay respecto de uno solo, el relativo al suministro de medios e instalaciones apropiadas a la UNITA, con inclusión de residencias adecuadas para sus más altos dirigentes.

5. En cuanto a las modalidades de aplicación, las tres más contenciosas se refieren a la participación de la UNITA en la gestión de los asuntos de Estado, el restablecimiento de la administración pública en toda Angola y la situación futura del Presidente de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi.

6. La primera de estas modalidades suscita importantes cuestiones que atañen a la asignación de altos cargos de gobierno a la UNITA, incluidos los de gobernadores de provincia, y que se han venido discutiendo en las conversaciones de paz de Lusaka desde febrero de 1994. Tras intensas consultas, las Naciones Unidas y los Estados observadores formularon diversas propuestas que el Gobierno aceptó el 28 de mayo de 1994. El mismo día, mi Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, transmitió las propuestas a la delegación de la UNITA.

7. El 8 de junio de 1994, la UNITA dio su respuesta a las propuestas, que fue en general positiva. La UNITA aceptó todas las que se referían al número y la descripción de los cargos que corresponderían a sus más altos dirigentes, incluidos los de misiones diplomáticas. Sin embargo, en lo que atañe a los puestos de gobernador, la UNITA pidió un puesto adicional, el de Gobernador de Huambo. Sugirió además que uno de sus miembros asumiera el cargo de Vicegobernador de Malange, en lugar de Vicegobernador de Huambo.

8. Mi Representante Especial, respaldado por los representantes de los Estados observadores, ha expresado a la delegación de la UNITA que las propuestas constituyen un todo indivisible y que cualquier cambio en ellas puede poner en peligro lo alcanzado tras meses de negociación. Por lo tanto, instó a la UNITA a que aceptara las propuestas en su integridad, como había hecho el Gobierno, tras señalar que se había ofrecido a la UNITA los cargos de Vicegobernador y administrador municipal de Huambo. En este contexto, mi Representante Especial, acompañado por los representantes de los tres Estados observadores, viajó a Huambo el 18 de junio de 1994 para conversar con el Sr. Savimbi. Al día siguiente se reunió en Luanda con el Presidente José Eduardo dos Santos.

9. Una vez resueltos los problemas pendientes en cuanto a la reconciliación nacional, queda un último tema en el programa, el del futuro mandato de las Naciones Unidas en Angola y el papel de los Estados observadores, pero no se cree que haya de plantear mayores dificultades ni llevar demasiado tiempo ya que hay un cierto grado de acuerdo al respecto. Se tratará básicamente de recapitular las distintas funciones que en el pasado el Gobierno y la UNITA han aceptado encomendar a las Naciones Unidas y de conciliar el contenido del Protocolo de Lusaka con la práctica habitual de la Organización en el establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz.

III. LA SITUACIÓN MILITAR Y LA CONDICIÓN DE LA UNAVEM II

10. Tras mi último informe al Consejo de Seguridad, los combates en Angola han seguido intensificándose y tienen lugar ya en 11 de las 18 provincias. Tanto el Gobierno como a UNITA han incrementado sus ofensivas militares, particularmente en las capitales provinciales de Huambo, Kuito y Malange y sus alrededores. Mientras proseguían las negociaciones en Lusaka, las dos partes seguían tratando de obtener ventajas sobre el terreno y consolidar sus posiciones. Los combates han causado mayores pérdidas de vidas y daños a la infraestructura básica, además de entorpecer el suministro de ayuda humanitaria en muchas partes del país.

11. Según informes, la UNITA se ha infiltrado persistentemente en Kwanza Sul y llevado a cabo operaciones de guerrilla en diversas partes de la provincia. A fines de mayo y principios de junio se registraron intensos combates alrededor del pueblo de Ebo, actualmente bajo el control del Gobierno. El Gobierno anunció que la Fuerza Aérea había bombardeado accidentalmente una escuela situada cerca de Waku-Kongo, causando la muerte a 89 escolares. Según oficiales de las Forças Armadas Angolanas (FAA), la UNITA está tratando de capturar los pueblos de Gabela, Porto Amboim y Sumbe, de importancia estratégica, a fin de tener acceso al mar y está decidida a consolidar sus posiciones en la región sudoccidental del país.

12. En el ínterin, se han registrado en forma intermitente intensos combates en la ciudad de Kuito y sus alrededores; el Gobierno y la UNITA se han acusado recíprocamente de romper las hostilidades, de resulta de las cuales cientos de civiles han perdido la vida o resultado heridos. La situación humanitaria en la ciudad sigue siendo catastrófica. El 4 de junio de 1994 la UNITA lanzó una gran ofensiva contra Malange que, según informes, fue rechazada por las FAA, si bien persisten combates esporádicos en ese lugar. Desde fines de mayo la UNITA ha venido concentrando tropas en torno a la capital provincial de Luena y en otras partes del noreste del país.

13. Al mismo tiempo, la Fuerza Aérea del Gobierno bombardeó Huambo en los días 29 y 30 de mayo y 3, 6, 8 y 10 de junio de 1994. Como consecuencia, el personal de las Naciones Unidas y personal humanitario de organizaciones no gubernamentales en Huambo se vio obligado a buscar refugio en instalaciones reforzadas. La UNITA afirmó que se estaban realizando ataques desde el aire no sólo contra esa ciudad sino también contra varios pueblos y aldeas más pequeñas de la región y cientos de civiles habían perdido la vida o resultado heridos. En la provincia de Lunda Norte, las zonas de Cafunfo y Luremo habrían sido también blanco de bombardeos aéreos. Hubo informes en el sentido de que las FAA estaban realizando operaciones militares en la región septentrional de Cabinda, asimismo, una ofensiva de esas fuerzas apuntaba a recapturar en la parte noroccidental del país la zona petrolífera en los alrededores de Soyo.

14. Tanto el Gobierno como la UNITA parecen decididos a alcanzar sus objetivos militares. La intensificación de los combates, además de los estragos causados en la población civil, ha tenido efectos en la situación política y constituye una amenaza para el proceso de paz.

15. En varios informes anteriores, he comunicado al Consejo de Seguridad las gestiones encaminadas a preparar un completo plan para el caso de que se produzcan importantes avances en las conversaciones de paz de Lusaka. En el

/...

período a que se refiere el presente informe se ha afinado más el concepto de una operación ampliada y se han actualizado las directrices vigentes. Se ha preparado un orden del día para la reunión de los Jefes de Estado Mayor de las FAA y UNITA que ha de tener lugar una vez que se rubrique un acuerdo en Lusaka. En el ínterin, se ha preparado un plan de reconocimiento a fin de elegir lugares para el despliegue prioritario de equipos de las Naciones Unidas, lugares de acuartelamiento y depósitos de armas y municiones. La Secretaría, junto con la UNAVEM II y la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, está procediendo a un estudio minucioso de las cuestiones relacionadas con el acuartelamiento, la desmovilización, la reinserción social y otros elementos esenciales del proceso de paz. Tengo la intención de proceder activamente a toda la labor preparatoria que corresponda, incluida la de entablar contactos con posibles contribuyentes de soldados y policías.

16. No se han registrado cambios en la condición y el mandato actuales de la UNAVEM II enunciados en el párrafo 14 de mi informe más reciente al Consejo (S/1994/611). A mi juicio, la presencia de la Misión en Angola sigue constituyendo un importante factor en la ardua tarea de llegar a un acuerdo político.

IV. LA SITUACIÓN HUMANITARIA

17. La reciente intensificación de las operaciones militares en todo el país ha redundado en grave detrimento del programa de asistencia humanitaria y constituye una amenaza para todo el intento de estabilizar la situación de poblaciones vulnerables. Desde fines de mayo se han suspendido los vuelos de socorro de emergencia a cuatro lugares importantes, Huambo, Kuito, Malange y Uige, y las existencias de alimentos y de otros suministros humanitarios esenciales en esas zonas están prácticamente agotadas. Los vuelos de socorro en todo el país fueron suspendidos en la semana del 13 de junio porque la UNITA no había dado su autorización. Las Naciones Unidas han tenido que evacuar todos los funcionarios extranjeros de Huambo y Kuito y al personal no esencial de Malange, al tiempo de prestar asistencia en la evacuación del personal de organizaciones no gubernamentales. El 15 de junio, la UNITA impidió temporalmente que salieran de Huambo funcionarios de las Naciones Unidas y funcionarios extranjeros de organizaciones no gubernamentales.

18. En estas circunstancias, la cantidad de socorro transportado por aire ha disminuido enormemente y la situación de las ciudades que dependen de los suministros de alimentos por vía aérea se deteriora rápidamente. El transporte por tierra sigue siendo difícil porque muchos caminos están minados y porque la autorización para utilizar varios de los caminos principales constituidos en corredores sólo se otorga esporádicamente.

19. Si las actividades militares siguen dificultando la asistencia humanitaria, los importantes logros alcanzados en materia de socorro en los últimos seis meses se perderán rápidamente. En los lugares que no reciben vuelos de socorro desde fines de mayo, los casos de muertes por inanición y de muertes y lesiones de personas en busca de alimentos en campos minados ya ha aumentado. Por consiguiente, se impone que el Gobierno y la UNITA cooperen para que puedan reanudarse de inmediato los envíos a todas las localidades. No se podrá evitar

el peligro de que la situación se agrave marcadamente si se sigue haciendo caso omiso de los principios básicos del derecho humanitario.

V. ASPECTOS FINANCIEROS

20. En su resolución 48/241, de 5 de abril de 1994, la Asamblea General me autorizó a contraer compromisos para el mantenimiento de la UNAVEN II por una suma no superior a 2.098.700 dólares en cifras brutas (1.997.000 dólares en cifras netas) por mes por el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 1994. Esta autorización se supedita a la decisión que ha de adoptar el Consejo de Seguridad en relación con la continuación de la misión. Por lo tanto, los costos de mantenimiento de la UNAVEN II con su número actual de efectivos, no rebasarán el monto autorizado por la Asamblea General. En caso de que se modifiquen el número de efectivos y las funciones de la Misión durante el período de prórroga, será preciso solicitar nuevos recursos a la Asamblea General.

21. La situación de la corriente de efectivo de la Cuenta Especial de la UNAVEN II sigue siendo crítica. Al 14 de junio de 1994, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial ascendían a 20,9 millones de dólares, lo que representa aproximadamente el 11,9% de la suma total prorrateada entre los Estados Miembros desde el inicio de la Misión hasta el 30 de junio de 1994. A fin de cubrir las necesidades en materia de efectivo de la UNAVEN II, se le han prestado 24 millones de dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (19 millones de dólares) y del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) (5 millones de dólares). Estas sumas no han sido reembolsadas.

VI. OBSERVACIONES

22. Desde la presentación de mi último informe y la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 922 (1994), se han registrado algunos avances positivos en las conversaciones de paz de Lusaka. Se ha llegado a un acuerdo respecto de todos los principios particulares de la reconciliación nacional, excepto uno. En cuanto a la participación de la UNITA en la gestión de los asuntos de Estado, el problema principal sigue siendo la insistencia de la UNITA en disponer del puesto de gobernador de Huambo.

23. En el momento de escribir el presente informe, todavía no es posible decir que ambas partes hayan demostrado la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo general de paz, aunque probablemente nunca hayan estado más cerca de lograrlo desde que se abandonó el cumplimiento de los acuerdos de Bicesse a fines de 1992. Según sean las circunstancias cuando se reúna para examinar el presente informe, el Consejo tal vez desee considerar las alternativas siguientes:

a) Si la UNITA diera una respuesta inequívocamente positiva a las propuestas de la UNAVEN II y los Estados observadores sobre su participación en la gestión del Estado, por ahora el Consejo no impondría las nuevas medidas contra la UNITA previstas en el párrafo 26 de su resolución 864 (1993), pero volvería a declararse dispuesto a examinar en cualquier momento la adopción de

/...

esas medidas o a reexaminar las que actualmente están en vigor, si la situación así lo exigiera;

b) Si, en cambio, la UNITA persistiera en su negativa a aceptar en su totalidad las propuestas que el Gobierno ya ha aceptado, el Consejo consideraría la posibilidad de aplicar las medidas mencionadas en el párrafo 26 de la resolución 864 (1993).

24. En vista de que se está progresando, si bien con extremada lentitud, en las conversaciones de paz de Lusaka, confío en que el Consejo de Seguridad seguirá dispuesto, como indicó en sus resoluciones más recientes, a considerar la posibilidad de autorizar prontamente un aumento de los efectivos de la UNAVEN II. La primera necesidad sería reforzar rápidamente los componentes militar y de policía de manera que su número alcanzara, lo mismo que el del personal civil, el nivel que tenía antes de marzo de 1993. Mientras tanto, recomiendo que el presente mandato de la UNAVEN II se prorrogue por otros tres meses. Si en ese período se llega a un acuerdo en Lusaka, despacharé de inmediato una misión de reconocimiento a Angola para que prepare nuevas recomendaciones para el Consejo. Huelga decir que mantendré al Consejo al corriente de cualquier novedad de importancia.

25. La situación militar sigue siendo motivo de grave preocupación. Ambas partes están intensificando sus operaciones militares en todo el país, lo que tiene como resultado numerosas bajas, cuantiosos daños materiales y nuevos sufrimientos para el pueblo angoleño. Es preciso que todas las operaciones militares ofensivas cesen de inmediato y recomiendo que el Consejo de Seguridad renueve su llamamiento en tal sentido.

26. Mientras tanto, la continuación de las operaciones militares tiene un efecto deplorable en la situación humanitaria. Recomiendo que el Consejo de Seguridad, además de exhortar a que se suspendan de inmediato las hostilidades, ejerza presión sobre el Gobierno y la UNITA para que otorguen inmediatamente autorización y garantías de seguridad para los envíos de socorro a todas las localidades y que se abstengan de todo acto que pueda poner en peligro la seguridad del personal de socorro o impedir la distribución de asistencia humanitaria al pueblo angoleño.

27. Expreso una vez más mi reconocimiento a los representantes de los tres Estados observadores, que cooperan estrechamente con mi Representante Especial y le prestan todo el apoyo necesario. Rindo homenaje también a mi Representante Especial, al Jefe de Observadores Militares y al personal de la UNAVEN II por la determinación con que siguen desempeñando sus tareas. Desearía también rendir especial homenaje al personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales de socorro que, en las últimas semanas, han demostrado un espíritu inquebrantable de sacrificio y de dedicación a su misión humanitaria en condiciones sumamente peligrosas.
